

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

11064 *Resolución de 20 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la que se nombra Subdelegada del Gobierno en Badajoz a doña María Yolanda García Seco.*

Por Orden APU/470/2009, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdelegado del Gobierno en Badajoz.

En uso de las competencias que confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Delegación del Gobierno ha dispuesto el nombramiento de doña María Yolanda García Seco, funcionaria del Cuerpo Titulados Superiores C.A. Extremadura, NRP 0704675746 A2500, como Subdelegada del Gobierno en Badajoz.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Delegación del Gobierno en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o, a su elección, donde se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.k) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, 20 de mayo de 2009.—La Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura, Carmen Pereira Santana.